



VALPARAÍSO, 01 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN N° 883

La Cámara de Diputados, en sesión 105° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El subsidio de calefacción en la región de Aysén es un beneficio del cual gozan alrededor del ochenta por ciento de las familias vulnerables de la zona, este se traduce en una suma de dinero que el usuario podrá usar para la compra de leña.

Los adultos mayores son quienes requieren mayor cobertura, esto debido a que en muchas ocasiones sus pensiones no alcanzan para cubrir los gastos de calefacción, lo cual, debido a las características del clima es indispensable para todos los hogares de la región.

El subsidio a la calefacción es un bono que tiene por objeto apoyar a las familias más vulnerables, sin embargo, en la actualidad este subsidio se ha encarecido luego de su gestación en el movimiento social de Aysén. Los adultos mayores son los que más requieren de este apoyo pensando en que no es suficiente la pensión mensual que perciben. El Bono Leña debe traducirse en el impacto real aumentando su valor y ampliando su cobertura.

Es importante destacar que en el año 2012 se les entregaba a los beneficiarios 4 metros de leña íntegros, sin embargo, hoy el dinero otorgado solo alcanza para la compra de 2,5 metros de leña. Además, la situación que vive el país en relación al movimiento social ha hecho que los valores de este recurso se incrementen considerablemente, dejando a cientos de adultos mayores sin la oportunidad económica de acceder a este.

Así, se presenta este proyecto para plantear la necesidad de doblar los esfuerzos económicos concediendo mayor cobertura del beneficio a los adultos mayores y, a su vez, aumentar el monto concedido, a fin de que este si cumpla su efecto de cubrir los gastos de calefacción de las familias de la región.



LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República tenga a bien, a través del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, aumentar el monto y cobertura del subsidio de calefacción (exbono leña) en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

**FRANCISCO UNDURRAGA
GAZITÚA**
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados